



CONVOCATORIA AL PRIMER CONCURSO DE DERECHOS ECONÓMICOS EN CUBA

El Observatorio de Derechos Económicos de Cuba convoca al Primer Concurso de Derechos Económicos, con el objetivo de motivar el pensamiento reflexivo y propositivo en un marco de pluralidad de criterios en la sociedad civil cubana.

TEMAS

- Marco Legal y Fiscal del Trabajo por Cuenta Propia en el nuevo contexto de Cuba.
- Acciones que debe realizar el Gobierno en interés de reactivar la economía nacional (Empresario Mercantil Individual y la Inversión Extranjera)
- Situación actual del productor de la tierra en Cuba. (Usufructo y la Seguridad Social del Pequeño Agricultor)

El Observatorio de los Derechos Económicos es un servicio del Observatorio Cubano de Derechos Humanos, que busca recopilar las actuaciones gubernamentales que violen los derechos económicos de los ciudadanos, en especial, el de los trabajadores por cuenta propia; igualmente tiene entre sus objetivos el monitoreo profesional y permanente de la realidad económica cubana y su impacto en el aumento o disminución de los grados de bienestar y prosperidad de la sociedad.

El Concurso está abierto a todos los ciudadanos cubanos residentes en Cuba interesados en el tema y que estén en disposición de divulgar sus valoraciones al respecto.

BASES DEL CONCURSO

- Los interesados deberán enviar un trabajo inédito referido a cualquiera de los temas convocados.
- El material debe ser escrito en formato carta, con letra Arial 12, y tener una extensión máxima de 3 folios; en documento aparte deben enviarse los datos del autor.
- Se aceptará de un mismo autor 3 materiales, uno sobre cada tema.
- Utilizar un lenguaje sencillo, asequible a cualquier persona de nivel educacional medio.
- No utilizar lenguaje ofensivo.
- Fecha límite de admisión: 20 de diciembre de 2017.

Los trabajos serán enviados al correo: concurso@derechoseconomicos.com

Los resultados se darán a conocer el 20 de enero de 2018.

Se seleccionará un único ganador, que recibirá un premio consistente en 150 euros, un teléfono celular y la publicación de su trabajo. Asimismo se otorgarán tantas menciones como considere el jurado y dichos trabajos serán también publicados.

El Jurado estará integrado por la doctora en Ciencias Sociales y Humanidades Marlene Azor Hernández, y los destacados economistas Énix Berrio Sardá y Elías Amor Bravo, este último presidente electo del Observatorio Cubano de Derechos Humanos.